



MOQUEGUA

Gerencia Regional de
Salud Moquegua**"Año de la Lucha contra la Corrupción y
la Impunidad"**"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - D.L. 1057****CONVOCATORIA CAS N° 008-2019 - GERESA-HRM-CC/CAS****BASES ADMINISTRATIVAS****I. ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Unidad Ejecutora : 402 - Hospital Regional Moquegua
RUC N° : 20532658986
Dirección : Av. San Antonio Norte S/N - Centro Poblado San Antonio

II. OBJETO.

La Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional Moquegua, requiere contratar Servicios Técnicos de:

N°	Grupo Ocupacional	N° De Puestos	Área Usuaría
1	Tec. Electrónico	02	Unidad de Servicios generales y Mantenimiento
2	Tec. Electromecánico	01	
3	Tec. Mecánico Gases Medicinales	01	
4	Tec. Instalaciones Sanitarias	02	
5	Tec. Mecánico Operador De Calderas	02	
Total		08	

Periodo de contratación: según Perfiles de Puestos – Condiciones de Contrato.

III. BASE LEGAL:

- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27050 Ley General de las personas con discapacidad y Normas complementarias.
- Ley 29849 Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial de Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N°30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2019, y normas complementarias.
- Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; y, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba su Reglamento.
- Normas Generales del Control Gubernamental y otras disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

- Decreto N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación de Servicios, modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución Gerencial Regional de Salud N° 217-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 que aprueba la Directiva de Apoyo Procedimientos para la Selección, contratación y ejecución del RE-CAS.
- Resolución Gerencial Regional de Salud N° 218-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 la Escala de Pago de la Gerencia Regional de Salud Moquegua para el personal por Contratación Administrativa de Servicio CAS.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

IV.- PERFIL DE PUESTOS
TECNICO(A) ELECTRÓNICO (02 PUESTOS)

REQUISITO	DETALLE						
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.						
Formación Académica	Título de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación como: Técnico Electrónico o variables de la denominación del título.						
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en gestión de mantenimiento. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios relacionados al puesto Conocimiento de Ofimática e Idiomas <table border="0"> <tr> <td>Procesador de textos</td><td>(Básico)</td></tr> <tr> <td>Hojas de cálculo</td><td>(Básico)</td></tr> <tr> <td>Idiomas:</td><td>No Aplica</td></tr> </table>	Procesador de textos	(Básico)	Hojas de cálculo	(Básico)	Idiomas:	No Aplica
Procesador de textos	(Básico)						
Hojas de cálculo	(Básico)						
Idiomas:	No Aplica						
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de 01 año. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica						
Habilidades o Competencias	- Solución a los problemas del usuario interno y externo. - Capacidad de trabajo en equipo.						
Requisitos adicionales	No aplica.						

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual del equipamiento de los diversos servicios y áreas del hospital así mismo identificar los factores que contribuyen a incrementar el riesgo en la seguridad, vulnerabilidad y vida útil de los equipos.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

 COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Ejecutar el plan de mantenimiento mediante órdenes de trabajo para los diferentes tipos de mantenimiento a realizar.
2. Supervisar la calidad de los equipos de repuesto y los que se encuentran en operación.
3. Administrar el suministro y stock de los repuestos ya sea de uso común o de tipo especializado.
4. Generar reportes actualizados del historial y condición de cada uno de los equipos biomédicos.
5. Ejecutar requerimientos de repuestos y consumibles de acuerdo al plan de mantenimiento anual.
6. Organizar y ejecutar los procesos de capacitación del personal asistencia y técnico
7. Realizar reportes diarios en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
8. Ejecutar los reportes mensuales sobre el estado actual de los equipos biomédicos.
9. Verificar de los equipos (instalación, accesorios entregados, instalación de software, parámetros de calibración del equipo, pruebas de uso y operatividad) emitiendo informes técnicos de los mismos.
10. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
11. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Noviembre - Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TÉCNICO (A) ELECTROMECAÁNICO (01 PUESTO)

REQUISITO	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	Título de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación como: Técnico Electromecánico o Mecánica de Producción o Mecánica Automotriz o variables de la denominación del título.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en operación y mantenimiento de tableros eléctricos. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de un (01) año. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. - Habilidad analítica y de diseño.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo en las tareas establecidas en el proceso de control de asistencia, asistiendo en la realización de los procesos a seguir dentro del área

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos en coordinación con las demás áreas.
- Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las maquinas, equipos de Lavandera, Cocina, Calderas, Aire Acondicionado, Ventilación Mecánica, Ascensores, Captadores Solares, Grupo Electrógeno, Autoclave de Residuos Sólidos y Central de Gases Medicinales.
- Solicitar y coordinar con la jefatura inmediata las necesidades de los materiales, repuestos y herramientas, para la ejecución de los trabajos y solicitar la adquisición de materiales faltantes.
- Revisar e inspeccionar planos, diagramas y esquemas para el mantenimiento, montaje e instalación de los equipos, sistemas electromecánicos.
- Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en el taller de mecánica.
- Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales.
- Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de

equipos electromecánicos según expediente técnico.

8. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
9. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

No aplica.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Noviembre - Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



MOQUEGUA

Gerencia Regional de
Salud Moquegua"Año de la Lucha contra la Corrupción y
la Impunidad""Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

TÉCNICO (A) MECÁNICO EN GASES MEDICINALES (01 PUESTO)

REQUISITO	DETALLE						
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.						
Formación Académica	Título de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación como: Técnico Mecánico Gases Medicinales o Técnico en Mecánica de Producción o Mecánica Automotriz o variables de la denominación del título.						
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en operación y mantenimiento. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas <table> <tr> <td>Procesador de textos</td><td>(Básico)</td></tr> <tr> <td>Hojas de cálculo</td><td>(Básico)</td></tr> <tr> <td>Idiomas:</td><td>No Aplica</td></tr> </table>	Procesador de textos	(Básico)	Hojas de cálculo	(Básico)	Idiomas:	No Aplica
Procesador de textos	(Básico)						
Hojas de cálculo	(Básico)						
Idiomas:	No Aplica						
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de un (01) año. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica						
Habilidades o Competencias	- Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. - Habilidad analítica y de diseño.						
Requisitos adicionales	No aplica.						

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual de la red de gases, abastecimiento y cambio oportuno de los insumos, herramientas y/o instrumentales del sistema de dotación de gases, para garantizar la operatividad de las diferentes unidades productoras de servicios de salud - UPSS.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo del sistema de gases en coordinación con las unidades productoras de servicios de salud - UPSS.
- Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las máquinas de la central de gases medicinales.
- Solicitar y coordinar con la jefatura inmediata las necesidades de los materiales, repuestos y herramientas, para la ejecución de los trabajos y solicitar la adquisición de materiales faltantes.
- Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en la central de gases medicinales.
- Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales.
- Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de equipos de gases medicinales.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

7. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
8. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES
COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Noviembre - Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TÉCNICO (A) EN INSTALACIONES SANITARIAS (02 PUESTOS)

REQUISITO	DETALLE						
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.						
Formación Académica	Título de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación como: Técnico en instalaciones Sanitarias o Técnico en Mecánica de Producción o Técnico en Mantenimiento o variables de la denominación del título.						
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en operación y mantenimiento de redes del sistema de instalaciones sanitarias - gasfitería. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas <table> <tr> <td>Procesador de textos</td><td>(Básico)</td></tr> <tr> <td>Hojas de cálculo</td><td>(Básico)</td></tr> <tr> <td>Idiomas:</td><td>No Aplica</td></tr> </table>	Procesador de textos	(Básico)	Hojas de cálculo	(Básico)	Idiomas:	No Aplica
Procesador de textos	(Básico)						
Hojas de cálculo	(Básico)						
Idiomas:	No Aplica						
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de un (01) año. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica						
Habilidades o Competencias	- Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. - Habilidad analítica y de diseño.						
Requisitos adicionales	No aplica.						

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual de las redes de agua y desagüe, para garantizar su funcionamiento y operatividad de los servicios hospitalarios. Aplicar las medidas correctivas de funcionalidad de las redes de instalaciones sanitarias.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo del sistema de gases en coordinación con las unidades productoras de servicios de salud - UPSS.
- Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las máquinas de la central de bombeo de la red de agua.
- Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en el sistema de instalaciones sanitarias.
- Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en el sistema de instalaciones sanitarias.
- Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines

institucionales

6. Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de equipos del sistema de instalaciones sanitarias básicas.
7. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
8. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Noviembre - Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TÉCNICO (A) MECÁNICO OPERADOR DE CALDERAS (02 PUESTOS)

REQUISITO	DETALLE						
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.						
Formación Académica	Título de Instituto Superior Tecnológico <i>a nombre de la Nación</i> como: Técnico Operador de calderas o Técnico en Mecánica de Producción o Técnico en Mantenimiento o variables de la denominación del título.						
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en operación y mantenimiento de redes de vapor y agua caliente. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas <table> <tr> <td>Procesador de textos</td><td>(Básico)</td></tr> <tr> <td>Hojas de cálculo</td><td>(Básico)</td></tr> <tr> <td>Idiomas:</td><td>No Aplica</td></tr> </table>	Procesador de textos	(Básico)	Hojas de cálculo	(Básico)	Idiomas:	No Aplica
Procesador de textos	(Básico)						
Hojas de cálculo	(Básico)						
Idiomas:	No Aplica						
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de un (01) año. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica						
Habilidades o Competencias	- Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. - Habilidad analítica y de diseño.						
Requisitos adicionales	No aplica.						

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual de las calderas, para garantizar su funcionamiento y operatividad de la casa fuerza hospitalaria para la garantizar la generación de vapor como energía para distribuir a los equipos electromecánicos del hospital. Realizar las medidas correctivas y preventivas para su funcionalidad. Mantener en funcionamiento la red de agua caliente con el sistema de paneles solares.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo del sistema de gases en coordinación con las unidades productoras de servicios de salud - UPSS.
- Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las máquinas de casa fuerza y paneles solares.
- Solicitar y coordinar con la jefatura inmediata las necesidades de los materiales, repuestos y herramientas, para la ejecución de los trabajos y solicitar la adquisición de materiales faltantes.
- Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en casa fuerza y la red de agua caliente.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISIÓN DE SELECCIÓN CAS
PRESIDENTE

5. Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales.
6. Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de equipos de casa fuerza y la red de agua caliente.
7. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
8. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Noviembre - Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



MOQUEGUA

Gerencia Regional de
Salud MoqueguaHOSPITAL
REGIONAL DE
MOQUEGUA**"Año de la Lucha contra la Corrupción y
la Impunidad"**"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"**V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1.-DE LA INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el portal. www.empleosperu.gob.pe	24-10-2019 al 08-11-2019	Unidad de Personal
	Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe		Comité de Selección
2.-INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES			
2	Presentar la siguiente documentación: 1. Formato Solicitud del Postulante ANEXO N° 02. 2. Declaración Jurada según ANEXO N° 03. 3. Declaración Jurada de afiliación de Régimen Pensionario ANEXO N° 04. Los anexos deberán de estar debidamente foliados y firmados. Lugar de entrega: Unidad de Personal.	11-11-2019 y 12-11-2019 De: 08:00 a 16:00 hrs	Comité de Selección
3.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN			
EVALUACIÓN CURRICULAR			
3	Evaluación del Formato de Curriculum Vitae Según ANEXOS 07 y 08	13-11-2019 08:00 AM	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la Evaluación del Curriculum Vitae en la página institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe	13-11-2019	Comité de Selección
5	Reclamos	14-11-2019 08:00 a 10:00 AM	Comité de Selección
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA			
6	Lugar: Auditorio Nuevo Hospital – Av. Bolívar S/N.	15-11-2019 08:00 AM	Comité de Selección
7	Publicación de resultados de la Evaluación Psicológica en la página institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe	15-11-2019	Comité de Selección
ENTREVISTA PERSONAL			
8	Lugar: Auditorio Nuevo Hospital – Av. Bolívar S/N.	18-11-2019 08:00 AM	Comité de Selección
9	Publicación de Resultados, en la página institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe y en el pizarrón de la institución.	18-11-2019	Comité de Selección
CHARLAS DE INDUCCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE POSTULANTES			
	Lugar: Auditorio Nuevo Hospital – Av. Bolívar S/N.	19-11-2019 08:00 AM	Unidad de Personal



HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Página 12 de 25

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y NOTIFICACIÓN			
	Lugar: Unidad de Personal 08:00 AM	19-11-2019	Unidad de Personal
INICIO DE ACTIVIDADES			
	Hospital Regional de Moquegua	20-11-2019	Unidad de Personal

VI.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Solicitud de Inscripción del postulante dirigido al Presidente de la Comisión de Procesos de Convocatoria CAS, indicando el puesto al que postula; de forma clara y precisa según Perfil del puesto - **Anexo 02**.
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI.
- Copia de la Ficha del Registro Único de Contribuyente - RUC, que se encuentre en estado: **Activo**, y condición: **Habido**.
- Declaración Jurada de acuerdo al formato del **Anexo 03**.
- Declaración Jurada conforme a formato **Anexo 04**, respecto de su consentimiento para afiliarse a uno de los regímenes de pensiones.
- Curriculum Vitae Documentado**
El curriculum vitae documentado en fotocopia que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los perfiles de puesto al cual postula.
 - Título profesional, según corresponda.
 - Colegiatura de ser el caso.
 - Habilitación ejercicio profesional de ser el caso.
 - Experiencia laboral, sustentada con certificado y/o constancia de trabajo, emitida por el órgano estructurado responsable de Recursos Humanos en la entidad pública o privada, según sea el caso. En caso de servicios; certificado o constancias emitidas por la Unidad de Logística, **ordenado en forma cronológica**. Así también podrá acreditarse con resoluciones de inicio y termino de funciones; ordenes de servicio o boletas de pago.
 - Capacitación según al cargo que postula, cursos, seminarios, talleres y otros.
 - Resolución de SERUMS de ser el caso.

La presentación de la documentación a calificar, deberá estar correctamente **foliada y firmada (c/hoja)** en un fólter tamaño A-4, la que será presentada a la **Unidad de Personal** del Hospital Regional Moquegua, en el período establecido para la inscripción de postulantes.

A la falta de estos documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso de selección. No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la Inscripción.

La experiencia general se contabiliza la cantidad total de años de experiencia laboral que se necesita, ya sea en el sector público y/o privado, considerando: **Para aquellos puestos donde se requiera formación Universitaria, el tiempo de experiencia se contara a partir de la obtención del grado de Bachiller y formación Técnica a partir de la obtención del diploma de Egresado.**

Los postulantes que reúnan los requisitos exigidos en los **Perfiles de Puesto**, serán declarados **APTOS**,

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Página 13 de 25

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE


los que no alcancen el puntaje mínimo serán declarados **NO APTOS**. En la publicación se considerará los puntajes obtenidos de cada postulante.

La evaluación de los curriculum vitae de los postulantes se realizará tomando en consideración los **Perfiles de Puesto**, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

VII.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCION

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección la cual está integrada por 03 miembros.

- La evaluación Curricular se llevará a cabo en las fechas establecidas en el cronograma, tomando en cuenta los factores de evaluación establecidos en los anexos, precisando el orden de méritos de acuerdo al **Anexo 7**.
- La Evaluación Psicológica se realizará en la fecha establecida en el cronograma, y los resultados serán excluyentes. Los postulantes que califiquen como APTO podrán pasar a la etapa final de Entrevista Personal.
- En la etapa de Entrevista Personal, quien hubiere acreditado documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una **bonificación** del 10%, Ley N° 29248, personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Al puntaje final de corresponder se agregará la **bonificación especial** del 15%, determinada para las personas con discapacidad, quien hubiere acreditado documentalmente, Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad
- Para la evaluación final se considerará la sumatoria del puntaje de evaluación curricular más el puntaje de la Entrevista de Personal; siendo GANADOR el postulante que obtenga el mayor puntaje.

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional (www.hospitalmoquegua).

Una vez, firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Unidad de Personal, la cual validará los documentos proporcionados, para proceder con la suscripción y el registro del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados, así mismo el postulante deberá de proporcionar copias Fedateadas de su Curriculum vitae, caso contrario se dará por resuelto la adjudicación de la plaza y se procederá a convocar al siguiente, en orden de mérito.

VIII.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto. El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos de cada etapa excluyente.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



Cancelación del proceso de selección. El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

La Comisión podrá resolver aspectos relacionados al diligenciamiento del proceso, que no se encuentren contemplados en las presentes Bases.

NOTA: ***Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo acceder al portal web institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
.....
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 02

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Solicito: Inscripción para el Concurso de Contratación
Administrativa de Servicios.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DE CONVOCATORIA CAS DEL HOSPITAL REGIONAL
MOQUEGUA.

Yo,, identificado (a) con DNI N°....., y domicilio
en....., ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° - 2019-
GERESA-HRM-CC/CAS, del Hospital Regional Moquegua publicada en su portal Web en la Sede
Institucional, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el
puesto de:, para lo cual adjunto mi expediente
sustentado con los requisitos, que consta de folios.

POR LO TANTO:

Solicito a usted, aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Moquegua de..... del 2019

Firma del Solicitante

DNI N° _____

RUC N° _____

E-Mail _____

Teléf. _____

(*) Sólo se tendrán como postulantes aquellos cuyo registro único de contribuyente (RUC) se encuentre en
Estado: **ACTIVO** y en Condición de **HABIDO**.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO Nº 03**DECLARACION JURADA**

El/La que suscribe, identificado/a con DNI Nº,
y con RUC Nº, con domicilio en, con
estado civil, natural del Distrito de, Provincia, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
3. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.
4. No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Hospital Regional de Moquegua, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley Nº 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 034-2005-PCM
5. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
6. No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
7. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
8. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con el Hospital Regional de Moquegua convocante del presente proceso de contratación.
9. Tener buena salud física y mental.
10. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Moquegua dedel 2019.

FIRMA DEL DECLARANTE

Art. 32º- Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

- NO me encuentro afiliado a ningún Régimen Pensionario, por lo cual elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones

☐

Sistema Privado de Pensiones

Integra

Pro Futuro

☐
☐

CUSP Nº.....

Horizonte

Prima

☐
☐

Otros.....

- SI Me encuentro afiliado al siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones

☐

Sistema Privado de Pensiones

Integra

Pro Futuro

☐
☐

CUSP Nº.....

Horizonte

Prima

☐
☐

Otros.....

Moquegua,... de..... de 2019

FIRMA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 5
(Anexo 5.1)
**FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS**

(PROFESIONALES)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua



ASPECTOS (Puntaje Mínimo 30)	PUNTOS										
1. Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables: <table style="width: 100%;"> <tr> <td>1.1. Título Profesional Universitario</td><td style="text-align: right;">25 Ptos</td></tr> <tr> <td>1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.</td><td style="text-align: right;">28 Ptos</td></tr> <tr> <td>1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado</td><td style="text-align: right;">30 Ptos</td></tr> </table>	1.1. Título Profesional Universitario	25 Ptos	1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.	28 Ptos	1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado	30 Ptos					
1.1. Título Profesional Universitario	25 Ptos										
1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.	28 Ptos										
1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado	30 Ptos										
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente y relacionada al cargo que postula: <table style="width: 100%;"> <tr> <td>a) Cursos de 3 meses:</td><td style="text-align: right;">4 Ptos</td></tr> <tr> <td>b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :</td><td style="text-align: right;">8 Ptos</td></tr> <tr> <td>c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :</td><td style="text-align: right;">12 Ptos</td></tr> <tr> <td>d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :</td><td style="text-align: right;">16 Ptos</td></tr> <tr> <td>e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo</td><td style="text-align: right;">10 Ptos</td></tr> </table>	a) Cursos de 3 meses:	4 Ptos	b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :	8 Ptos	c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :	12 Ptos	d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :	16 Ptos	e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo	10 Ptos	
a) Cursos de 3 meses:	4 Ptos										
b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :	8 Ptos										
c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :	12 Ptos										
d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :	16 Ptos										
e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo	10 Ptos										
3. Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulables , siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado en el cargo al que se presenta, hasta un máximo de 10 puntos.											
NOTA: El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad del mismo. El puntaje máximo es 60 puntos. El puntaje mínimo es 30 puntos, de no alcanzar este puntaje se considera al postulante NO APTO.											
TOTAL:											

Moquegua,de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

ÁREA USUARIA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 5
(Anexo 5.2.)
**FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS
(TÉCNICOS)**

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua

ASPECTOS (Puntaje Mínimo 30)	PUNTOS
1.- Nivel Educativo: Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables: Estudios Mínimos 03 años a nombre de la Nación 1.1. Título Profesional No Universitario 30 Ptos	
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: y relacionada al cargo que postula: a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos	
3. Experiencia Profesional Técnica Laboral relacionada a su formación: Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado, hasta un máximo de 10 puntos.	
TOTAL:	

Moquegua,de.....del 2019

PRESIDENTE
SECRETARIO TÉCNICO
ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

 COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 6

FACTORES EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U. Ejecutora: 402 Hospital Regional Moquegua

	FACTORES A EVALUAR – PUNTAJE MÍNIMO 25 PUNTOS	Puntaje			
		P	S	A	Total
I.	ASPECTO PERSONAL : Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante (máximo 5 puntos).				
II.	SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales (máximo 5 puntos).				
III.	CAPACIDAD DE PERSUASIÓN: Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas (máximo 5 puntos).				
IV.	CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio, y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos (máximo 5 puntos).				
V.	CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL: Mida la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud (máximo 20 puntos).				
TOTAL ENTREVISTA					

Moquegua.de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 7**CUADRO DE MÉRITOS****(ANEXO 7.1)****RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR****CONVOCATORIA CAS N° 007-2019-GERESA-HRM-CC/CAS**

GRUPO OCUPACIONAL : _____

CARGO : _____

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO	CONDICIÓN

Moquegua, de..... del 2019.



PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA


HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



MOQUEGUA

Gerencia Regional de
Salud Moquegua



"Año de la Lucha contra la Corrupción y
la Impunidad"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

ANEXO 7

CUADRO DE MÉRITOS

(ANEXO 7.2)

RESULTADOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

CONVOCATORIA CAS N° 007-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

GRUPO OCUPACIONAL : _____

CARGO : _____



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION

*La Evaluación Psicológica tendrá la condición de califica y no califica siendo esta excluyente para la siguiente etapa del concurso. Esta etapa será diligenciada por el Servicio de Psicología del Hospital Regional Moquegua.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 7

CUADRO DE MÉRITOS

(ANEXO 7.2)

RESULTADOS FINALES

CONVOCATORIA CAS Nº 007-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

GRUPO OCUPACIONAL : _____

CARGO : _____



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL

Moquegua, de del 2019.

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



MOQUEGUA

Gerencia Regional de
Salud Moquegua"Año de la Lucha contra la Corrupción y
la Impunidad""Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

ANEXO 8
CUADRO ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CONVOCATORIA CAS N° 007-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : _____

META SIAF : _____

PLAZA : _____

UBICACIÓN : _____

PLAZO DEL CONTRATO : _____

RETRIBUCION MENSUAL : _____

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA

Moquegua, de del 2019.

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

AREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE